



**ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA
REUNION EXTRAORDINARIA
DEL COMITE DE CLASIFICACIÓN DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

IV.- ASUNTOS GENERALES

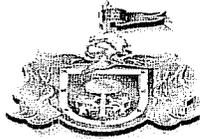
V.- AGENDA DE TRABAJO:

a.- ANALIZAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA LA QUE SE DESPRENDE DEL OFICIO SSJ 580-2014, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2014, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 44/14, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACION SANITARIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

b.- CLASIFICAR COMO INFORMACIÓN RESERVADA LA QUE SE DESPRENDE DEL OFICIO SSJ 579-2014, DE FECHA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 54/14, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN SANITARIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

c. CLASIFICAR COMO INFORMACIÓN RESERVADA LA QUE SE DESPRENDE DEL OFICIO SSJ 581-2014, DE FECHA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 54/14, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN SANITARIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

d.- ASI COMO CLASIFICAR COMO RESERVADA LA INFORMACIÓN DE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO EN TANTO NO CAUSEN ESTADO; QUE OBRAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN SANITARIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.



e.- ANALIZAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y RESERVADA DE TODOS LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS , CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN, NOMBRES DE DEPENDENCIAS DONDE OCURRIERON LOS SUCESOS; ASI COMO LOS EXPEDIENTES QUE CONTENGAN DATOS CON LOS QUE A UNA PERSONA PUEDA SER IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, LO QUE SE DESPRENDE DEL MEMORANDUM EPI/00045/14 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2014, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 17 FRACCIÓN I INCISO C) Y 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

f.- VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES QUE PROPONE EL REPSS A LA LEYENDA SOBRE LA PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL RECABA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO QUE ESTA SE ENCUENTRE ACORDE A LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD CONFORME A SU ORIGEN FEDERAL. MISMA QUE SOLICITA CON NÚMERO DE OFICIO SSJ/DGREPS/369/2014 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2014, ANEXANDO A DICHO OFICIO LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS.

g.- ANALIZAR Y CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE EGRESOS HOSPITALARIOS (SAEH), URGENCIAS ATENDIDAS, LESIONES ATENDIDAS, PROGRAMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL (PROVAC), REGISTRO ESTATAL DE CÁNCER, SISTEMA DE NACIMIENTOS (SINAC), SUBSISTEMA EPIDEMIOLOGICO Y ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓNES DE (SEED), SISTEMA PARA EL REGISTRO DE CONSULTA EXTERNA (CONEXT) Y SISTEMA PARA EL REGISTRO DE LA URGENCIA OBSTÉTRICA (SREO), MISMO QUE SE SOLICITA EN MEMORANDUM DGP/DPE/DE/No. 032 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2014, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.